

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL**

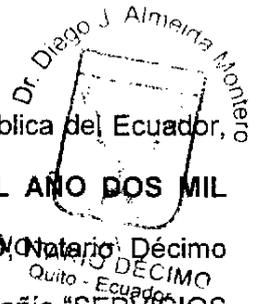
**QUE OTORGA:**

**LA COMPAÑÍA SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S. A.**

**CUANTIA: USD \$ 300.001,00.**

DI: 6 COPIAS

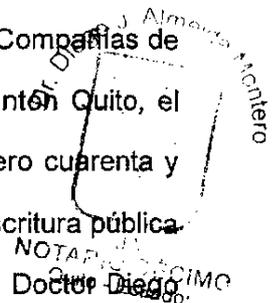
**\*J.A.\***



En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día **MIERCOLES VEINTE Y DOS (22) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE**, ante mí, Doctor **DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO**, Notario Décimo del Cantón Quito, comparece: el Representante Legal de la Compañía "SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S. A.", señor **JORGE BENITO SCHWARTZ REBINOVICH**, en su calidad de Gerente General, conforme al nombramiento que se *agrega como documento habilitante*. El compareciente es mayor de edad, casado, Ejecutivo, ecuatoriano, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito al igual que su Representada, y que también es de nacionalidad ecuatoriana, así como todos los Accionistas de la Compañía, y hábil en derecho para poder

1 obligarse y contratar en la forma expuesta, a quien de conocer doy fe, en  
2 virtud de que me exhibió su cédula de ciudadanía que en fotocopia  
3 debidamente autenticada que agrego como documentos habilitantes al presente  
4 instrumento; y me solicita elevar a escritura pública el contenido de la siguiente  
5 minuta, cuyo texto es como sigue: **"SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras  
6 Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de la que conste el Aumento de Capital y  
7 Reforma del Estatuto Social de la Compañía "SERVICIOS DE  
8 TELECOMUNICACIONES SETEL S. A.", al tenor de las siguientes cláusulas:  
9 **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Comparece al otorgamiento de la presente  
10 Escritura Pública, el Representante Legal de la Compañía "SERVICIOS DE  
11 TELECOMUNICACIONES SETEL S. A.", señor Jorge Benito Schwartz  
12 Rebinovich, en su calidad de Gerente General, conforme al nombramiento que  
13 se agrega como documento habilitante. El compareciente es mayor de edad,  
14 casado, Ejecutivo, ecuatoriano, domiciliado en el Distrito Metropolitano de  
15 Quito al igual que su Representada, y que también es de nacionalidad  
16 ecuatoriana, así como todos los Accionistas de la Compañía, y hábil en derecho para  
17 poder obligarse y contratar en la forma expuesta. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a)  
18 Mediante escritura pública celebrada, el veintiséis (26) de Julio de dos mil dos  
19 (2002), ante el Notario Trigésimo Segundo de este Cantón Quito, Dr. Ramiro Dávila  
20 Silva, se constituyó la Compañía "SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL  
21 S. A.", aprobada según Resolución Número cero dos punto Q punto IJ punto dos  
22 nueve cuatro cinco (No. 02.Q.IJ.2945), de nueve (9) de Agosto de dos mil dos  
23 (2002), dictada por la Doctora América Navas Cajiao, Subdirectora del  
24 Departamento de Compañías (E), y debidamente inscrita en el Registro Mercantil  
25 del Cantón Quito, el diez y seis (16) de Agosto de dos mil dos (2002), bajo el  
26 Número veinte y siete sesenta y uno (No. 2761), tomo ciento treinta y tres (133). b)  
27 Según escritura pública otorgada, el ocho (8) de noviembre de dos mil once (2011),  
28 ante el Doctor Diego Javier Almeida Montero, Notario Suplente, Encargado de la

1 Notaría Décima del Cantón Quito, se realizó el Aumento de Capital y Reforma del  
2 Estatuto Social de la compañía "SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL  
3 S.A.", aprobada según Resolución Número SC.IJ.DJCPT.E.Q.11 cero cero cincuenta  
4 y seis ochenta y seis (No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.11.005686) de veinte (20) de  
5 Diciembre de dos mil once (2011), dictada por el Doctor Camilo Valdivieso  
6 Cueva, Intendente de Compañías de Quito, y debidamente inscrita en el  
7 Registro Mercantil del Cantón Quito el veinte y nueve (29) de Diciembre de dos  
8 mil once (2011), bajo el número cuarenta y cuatro setenta y dos (No. 4472),  
9 tomo ciento cuarenta y dos, c) Por escritura pública otorgada, el treinta (30) de  
10 Octubre de dos mil doce (2012), ante el Doctor Diego Javier Almeida Montero,  
11 Notario Suplente, Encargado de la Notaría Décima del Cantón Quito, se realizó  
12 el Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social de la Compañía "SERVICIOS  
13 DE TELECOMUNICACIONES SETEL S.A.", aprobada según Resolución Número  
14 SC.IJ.DJCPT.E.Q. doce punto cero sesenta y seis cero nueve (No.  
15 SC.IJ.DJCPT.E.Q.12.006609), de dieciocho (18) de Diciembre de dos mil doce  
16 (2012), dictada por el Doctor Camilo Valdivieso Cueva, Intendente de Compañías de  
17 Quito, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el  
18 veinte y seis (26) de Diciembre de dos mil doce (2012), bajo el número cuarenta y  
19 tres setenta y ocho (4378), tomo ciento cuarenta y tres (143). d) Por escritura pública  
20 otorgada, el doce (12) de Septiembre de dos mil trece (2013), ante el Doctor Diego  
21 Javier Almeida Montero, Notario Suplente, Encargado de las Notarías Décima del  
22 Cantón Quito, se realizó el Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social de la  
23 Compañía "SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S.A.", aprobada  
24 según Resolución Número SC.IJ.DJCPT.E.Q. trece punto cero cero cinco cuatro  
25 siete seis (No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.13.005476), de siete (7) de noviembre de dos  
26 mil trece (2013), dictada por el Dr. Camilo Valdivieso Cueva, Intendente de  
27 Compañías de Quito, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón  
28 Quito, el veinte y dos de noviembre de dos mil trece (2013) bajo el número de



1 repertorio cuarenta mil cuatrocientos seis (No. 40406), número de inscripción  
2 cuarenta y cinco sesenta y dos (4562), e) Finalmente, la Junta General  
3 Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía "SERVICIOS DE  
4 TELECOMUNICACIONES SETEL S. A.", celebrada en esta ciudad de Quito, el  
5 día veinte y cuatro (24) de Septiembre de dos mil catorce (2014), resolvió por  
6 unanimidad de todos los Accionistas presentes y por las representadas, el  
7 Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social de la misma; todo lo cual,  
8 conforme a la citada Acta que se la agrega como documento habilitante a  
9 la presente escritura. **TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL**  
10 **ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA:** Con los antecedentes expuestos, el  
11 señor Jorge Benito Schwartz Rebinovich, por los derechos que representa de  
12 la Compañía "SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S. A.", en su  
13 respectiva calidad de Gerente General y por lo mismo Representante Legal  
14 de la misma, y debidamente autorizado por lo resuelto en el Acta de la  
15 Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía,  
16 celebrada el veinte y cuatro (24) de Septiembre de dos mil catorce (2014), y  
17 que se la agrega a la presente escritura como documento habilitante, declara  
18 expresamente Aumentado el Capital de su representada, en la suma de  
19 **TRESCIENTOS MIL UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**  
20 **(USD \$ 300.001,00)**, es decir, se suscriben **TRESCIENTAS UN MIL (300.001)**  
21 nuevas acciones, de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**  
22 **(USD \$ 1,00)** cada una, que las cancelan los Accionistas por Capitalización de  
23 las Utilidades no Distribuidas del año dos mil trece (2013) y en numerario;  
24 todo lo cual, conforme al Cuadro de Integración y Pago del Aumento de Capital  
25 que se agrega como documento habilitante; por lo que, con dicho aumento, el  
26 Capital Social de la Compañía asciende a la cantidad de **DOS MILLONES CIENTO**  
27 **SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS**  
28 **ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$2.166.644,00)**, y que estará dividido en

1 **DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y**  
2 **CUATRO (2.166.644) acciones, de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**  
3 **AMÉRICA (USD \$ 1,00) cada una; por lo que, conforme al citado Cuadro, el**  
4 **Aumento de Capital lo cancelan en el CIENTO POR CIENTO (100%) de su**  
5 **valor, en las proporciones, cantidades y porcentajes determinados en el**  
6 **respectivo cuadro, el mismo que es aceptado por todos los Accionistas**  
7 **presentes y por las respectivas representadas en esta Junta; sin embargo**  
8 **de lo cual, los Accionistas reunidos en esta Junta dejan constancia de**  
9 **sus respectivas renunciaciones al derecho preferente, que la Ley y Estatuto Social**  
10 **les otorgan, y por lo mismo, aceptan las cantidades y porcentajes**  
11 **determinados en el citado cuadro del Aumento de Capital elaborado y**  
12 **que se aprueba y ratifica en todas sus partes. Además, los Accionistas**  
13 **de la Compañía, son todos de nacionalidad ecuatoriana; y, Reformado el**  
14 **Estatuto Social de su Representada en sus partes pertinentes, y que una**  
15 **vez que se legalicen las escrituras pertinentes, dirán: "ARTICULO CUARTO:**  
16 **CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de DOS**  
17 **MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y**  
18 **CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD**  
19 **\$2.166.644,00), dividido en DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL**  
20 **SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO (2.166.644) acciones ordinarias y**  
21 **nominativas, de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**  
22 **(USD \$ 1,00) cada una, de serie única, numeradas del CERO CERO CERO**  
23 **CERO CERO CERO UNO (0000001) al en DOS MILLONES CIENTO**  
24 **SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO (2.166.644)**  
25 **inclusive, las mismas que podrán ser transferidas de acuerdo con lo**  
26 **dispuesto en la Ley de Compañía. Este Capital Social, ha sido íntegramente**  
27 **suscrito y pagado en el CIENTO POR CIENTO (100%) de su valor, y por**  
28 **cada uno de los Accionistas, conforme al detalle constante en el artículo referente**

NOTA:   
Dicho aumento de capital se cancela en el Banco de Guayaquil

1 a la Integración y Pago de Capital de estos estatutos sociales. ARTICULO  
2 TRIGESIMO NOVENO.- El capital social de la Compañía, es de DOS  
3 MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y  
4 CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD  
5 \$2.166.644,00), el mismo que ha sido íntegramente suscrito y pagado en el  
6 CIENTO POR CIENTO (100%) de su valor, y conforme al Cuadro que se anexa".  
7 CUARTA.-AUTORIZACIÓN: Finalmente, y de acuerdo al Acta tantas veces  
8 aludida, y que se la agrega como habilitante a esta escritura, resolvió  
9 por unanimidad de todos los accionistas presentes y por las  
10 representadas de la Compañía, autorizar al Gerente General y por tanto  
11 Representante Legal de la Compañía, para que a nombre y en representación  
12 de la misma, realice todos los trámites y gestiones que sean necesarios, y  
13 suscriba con su sola firma las escrituras correspondientes, así como  
14 para que autorice al o los Abogados de la Compañía, la realización y  
15 ejecución de los trámites pertinentes, y tendientes a la legalización e  
16 inscripción de las Escrituras Públicas en el Registro Mercantil respectivo.  
17 QUINTA: CUANTIA.- La cuantía de la presente escritura, es por el mismo  
18 valor del Aumento de Capital que se realiza, es decir de TRESCIENTOS MIL  
19 UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$  
20 300.001,00). SEXTA.- DECLARACION JURAMENTADA DEL REPRESENTANTE  
21 LEGAL: UNO: El lugar y fecha de celebración de la Junta General Extraordinaria de  
22 Accionistas en que se aprueba el Aumento de Capital, son los que quedan  
23 determinados en la presente escritura pública. DOS: El Aumento de Capital se  
24 realiza con las Cuentas Utilidades no distribuidas (correspondientes al ejercicio  
25 económico cerrado a Diciembre del dos mil trece) y en Numerario. La Cuenta  
26 Utilidades no distribuidas por el ejercicio económico dos mil trece se encuentra  
27 registrado en el respectivo balance; igualmente existe el documento de soporte del  
28 Depósito realizado en Numerario, una vez que la Junta aprobó el respectivo

1 Aumento de Capital. Usted, señor Notario, se dignará agregar las demás  
 2 cláusulas de estilo, para la perfecta validez de esta clase de contratos.  
 3 "HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública, con  
 4 todo el valor legal, junto con los documentos habilitantes que se  
 5 agregan, la misma que se halla firmada por la Abogada Verónica Isabel  
 6 Regalado Regalado, afiliada al Colegio de Abogados de Pichincha con  
 7 matrícula profesional número ocho mil seiscientos sesenta y uno (8661).  
 8 Para el otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos  
 9 legales del caso y leída que les fue a los comparecientes por mí, el  
 10 Notario, en unidad de acto, se ratifican y firman conmigo, quedando  
 11 incorporada la presente escritura en el protocolo de la Notaría. De todo lo cual doy  
 12 fe.-

Dr. Diego J. Almeida Montero  
 NOTARIA DÉCIMA  
 QUITO - ECUADOR

*SR.*  


18 SR. JORGE BENITO SCHWARTZ REBINOVICH  
 19 REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA "SERVICIOS DE  
 20 TELECOMUNICACIONES SETEL S. A.  
 21 c.c. 1702461486

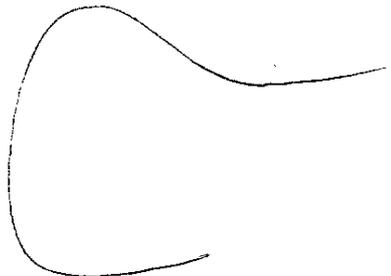


DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO  
 NOTARIA DÉCIMA DEL CANTÓN QUITO

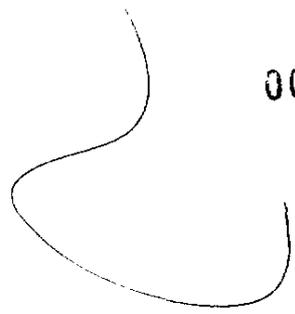
REPUBLICA DEL ECUADOR  
CIUDADANIA 170846148-6  
SCHWARTZ REBINOVICH JORGE BENITO  
/ARGENTINA/  
18 SEPTIEMBRE 1950  
DNI 0179 00179 M  
PICHINCHA / QUITO  
SONZALEZ SUAREZ 1992



ECLATORIANA\*\*\*\*\* V4344UN442  
CASADO RUTH MARIA JURADO GARZON  
SUPERIOR GERENTE  
LUIS SCHWARTZ  
RUBEN MARI REBINOVICH  
QUITO 20/10/2008  
20/10/2020  
REN 0266457



0005



Almudena Benito  
 REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CNE  
 CIMO

013  
 CERTIFICADO DE NOTACION

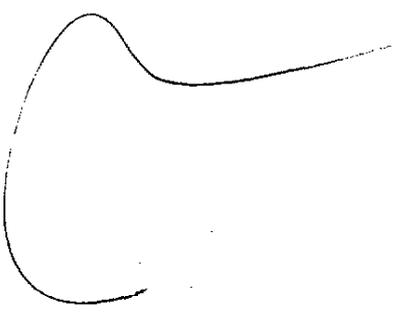
013-0209  
 NUMERO DE CERTIFICADO  
 1708461486

SCHWARTZ REBINOVICH JORGE BENITO  
 CEBOLLA

PROVINCIA  
 QUITO  
 CANTON

CIRCONSCRIPCION 1  
 JIPUAPA  
 PARROQUIA 3  
 ZONA

El PRESIDENTE DE LA JUNTA





Quito, 27 de Septiembre de 2013

Señor  
JORGE SCHWARTZ REBINOVICH  
Presente.

De mi consideración:

Mediante la presente, me permito comunicarle que, en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía "SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S. A.", celebrada en la ciudad de Quito, el día 25 de Septiembre de 2013, tuvo el acierto de reelegir a Usted, en el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía, por el plazo de DOS (2) años, y pudiendo ser reelegido en forma indefinida; otorgándole los deberes y atribuciones que, tanto la Ley como el Estatuto Social que rige a la Compañía le determinan; en tal condición Usted, por sí solo tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma. El último Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social, por Escritura de 30 de Octubre de 2012, ante el Doctor Diego Javier Almeida, Notario Suplente, Encargado de la Notaría Décima del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 26 de Diciembre de 2012, Bajo el No. 4378, Tomo 143.

CONSTITUCION : 26 de Julio de 2002, ante el Notario Trigésimo Segundo del Cantón Quito, Dr. Ramiro Dávila Silva.  
CAPITAL : US \$ 1'366.643,00.  
INSCRIPCION : 16 de Agosto de 2002, del Registro Mercantil del Cantón Quito.

Atentamente,

DR. CLEMENTE JOSE VIVANCO S.  
Secretario ac-hoc.

Yo, JORGE BENITO SCHWARTZ REBINOVICH, dejo constancia de mi aceptación, en la reelección al cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía "SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S. A.", por el plazo de DOS (2) años, y en los términos que anteceden. Quito, 27 de Septiembre de 2013.

SR. JORGE BENITO SCHWARTZ REBINOVICH  
GERENTE GENERAL  
C.C. # 170846148-6.

**Registro Mercantil de Quito**

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 45631

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO**

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL**

NÚMERO DE REPERTORIO:	34808
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/10/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14805
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	27/09/2013
FECHA ACEPTACION:	27/09/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

**3. DATOS DE REPRESENTANTES:**

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1708461486	SCHWARTZ REBINOVICH	GERENTE GENERAL	2 AÑOS
	JORGE BENITO		

**4. DATOS ADICIONALES:**

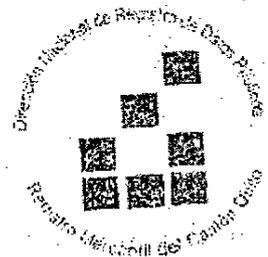
CONST.: #RM 2761 DEL 16/08/2002 NOTARIA 32 DEL 26/07/2002 AC Y RE: #RM 4378 DEL 26/12/2012 NOTARIA 10 (E) DEL 30/10/2012 CV

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACION O MODIFICACION AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791847652001  
RAZON SOCIAL: SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S.A.  
NOMBRE COMERCIAL: SETEL  
CATEGORIA CONTRIBUYENTE: ESPECIAL  
REPRESENTANTE LEGAL: SCHWARTZ REBINOVICH JORGE BENITO  
CONTADOR: FERNANDEZ BETANCOURT MANUEL ALFONSO

FECHA INICIO ACTIVIDADES: 16/08/2002      FECHA CONSTITUCION: 16/08/2002  
FECHA INSCRIPCION: 17/09/2002      FECHA DE ACTUALIZACION: 10/09/2013

## ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIO DE TELEFONIA FIJA

## DOMICILIO TRIBUTARIO:

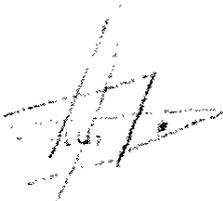
Dirección: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Barrio: EL BATAN Calle: AV. EL OY ALFARO Número: N44-406  
Jurisdicción: LAS HIGUERAS Edificio: GRUPO TVCABLE Oficina: PB Referencia Ubicación: A DOS CIENTOS METROS DE  
AMAVISION Telefono Trabajo: 026003400 Fax: 026002483 Email: corp@tvcable.com.ec Web:  
WWW.GRUPOTVCABLE.COM

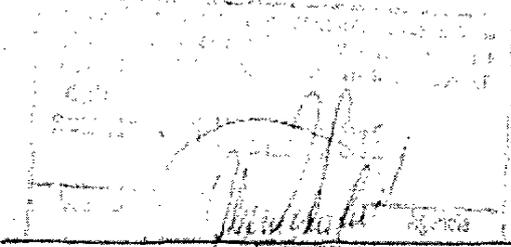
## DOMICILIO ESPECIAL:

## DEBERES TRIBUTARIOS:

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACION MENSUAL DE IVA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: 14 ABIERTOS: 14  
JURISDICCION: REGIONAL NOROCCIDENTAL PICHINCHA CERRADOS: 3

  
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

  
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriva (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Código: APCQ041006 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 10/09/2013 12:15:18

# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1791847652001  
RAZÓN SOCIAL: SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S.A.

## TABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 16/03/2002  
Razón Social: SETEL FEC. CIERRE:  
FEC. REINICIO:  
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:  
SERVICIO DE TELEFONIA FIJA

### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Dirección: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATÁN Barrio: EL BATÁN Calle: AV. ELOY ALFARO Número: 143400  
Intersección: LAS HIGUERAS Referencia: A DOS CIENTOS METROS DE GAMAVISION Edificio: GRUPO TVCABLE Oficina: PB  
Teléfono Trabajo: 026003400 Fax: 026002483 E-mail: corp@tvcable.com.ec Web: WWW.GRUPOTVCABLE.COM

ESTABLECIMIENTO: 004 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 26/10/2006  
Razón Social: SETEL S.A. FEC. CIERRE:  
FEC. REINICIO:  
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:  
SERVICIO DE TELEFONIA FIJA

### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Dirección: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCIÓN) Calle: AV. REPUBLICA Número: 2551  
Intersección: VERACRUZ Oficina: PB Teléfono Trabajo: 022440832 Fax: 022440826

ESTABLECIMIENTO: 008 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 26/10/2006  
Razón Social: SETEL S.A. FEC. CIERRE:  
FEC. REINICIO:  
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:  
SERVICIO DE TELEFONIA FIJA

### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Dirección: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: VILLA FLORA Calle: FRANCISCO GOMEZ Número: 169 Intersección: GONZALO  
S DE PINEDA Oficina: PB Teléfono Trabajo: 022667237 Fax: 022667233

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella su  
surre (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Formulario: APCQ041000 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 10/09/2013 12:16:19

# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1791847652001  
RAZON SOCIAL: SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 007 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 26/10/2006  
NOMBRE COMERCIAL: SETEL S.A. FEC. CIERRE:  
FEC. REINICIO:  
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:  
SERVICIO DE TELEFONIA FIJA  
DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: RUMIÑAHUI Parroquia: SAN RAFAEL Calle: GIOVANNY FARINA Número: 211 Intersección: ISL FLOREANA Oficina: PB Telefono Trabajo: 022862267 Telefono Trabajo: 022862124 Fax: 022864509

No. ESTABLECIMIENTO: 008 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 26/10/2006  
NOMBRE COMERCIAL: SETEL S.A. FEC. CIERRE:  
FEC. REINICIO:  
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:  
SERVICIO DE TELEFONIA FIJA  
DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: HERMANO MIGUEL Calle: CARLOS RIGIBERTO Número: 1-65 Intersección: LL MORENO MORA Oficina: PB Telefono Trabajo: 072633355 Telefono Trabajo: 072613211

No. ESTABLECIMIENTO: 009 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 26/10/2006  
NOMBRE COMERCIAL: SETEL S.A. FEC. CIERRE:  
FEC. REINICIO:  
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:  
SERVICIO DE TELEFONIA FIJA  
DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GJAYACUIL Parroquia: TARQUI Calle: VICTOR EMILIO ESTRADA Número: 119 Intersección: BAL SAMOS Edificio: TV CABLE Oficina: PB Telefono Trabajo: 042811052 Telefono Trabajo: 046002400

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriva (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: APCQ041005 Lugar de emisión: QUITO: SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 10/09/2013 12:15:12

# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791847652001  
RAZON SOCIAL: SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S.A.

ESTABLECIMIENTO: 010 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 26/10/2006  
NOMBRE COMERCIAL: SETEL S.A. FEC. CIERRE:  
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:  
SERVICIO DE TELEFONIA FIJA

RECCION ESTABLECIMIENTO:

Dirección: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Calle: ROSA DE ICAZA Número: 1501 Intersección: FRANCISCO  
MAGUIRA Oficina: PB Teléfono Trabajo: 042580260 Teléfono Trabajo: 042580264

ESTABLECIMIENTO: 011 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 26/10/2006  
NOMBRE COMERCIAL: SETEL S.A. FEC. CIERRE:  
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:  
SERVICIO DE TELEFONIA FIJA

RECCION ESTABLECIMIENTO:

Dirección: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. JUAN TANCA MARENGO Número: S/N Referencia:  
CANTON A LOTE SATIRION Oficina: PB Teléfono Trabajo: 042884114 Teléfono Trabajo: 042884975

ESTABLECIMIENTO: 012 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 26/10/2006  
NOMBRE COMERCIAL: SETEL S.A. FEC. CIERRE:  
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:  
SERVICIO DE TELEFONIA FIJA

RECCION ESTABLECIMIENTO:

Dirección: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: RODOLFO BAQUERIZO Número: SIN Intersección: LATERAL  
Oficina: PB Teléfono Trabajo: 042248961 Fax: 042416843

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se  
deriva (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: APC0041006 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 10/09/2013 12:15:18

# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791847652001  
RAZON SOCIAL: SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S.A.

ESTABLECIMIENTO: 013 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 12/03/2007  
NOMBRE COMERCIAL: SETEL S.A. FEC. CIERRE:  
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:  
SERVICIO DE TELEFONIA FIJA.

### UBICACIÓN ESTABLECIMIENTO:

Dirección: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: ATOCHA - FICOA Calle: AV. LOS GUAYTAMBOS Número: 431  
Intersección: CHIRIMOYAS Teléfono Trabajo: 032421305

ESTABLECIMIENTO: 014 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 29/01/2010  
NOMBRE COMERCIAL: SETEL FEC. CIERRE:  
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:  
SERVICIO DE TELEFONIA FIJA.

### UBICACIÓN ESTABLECIMIENTO:

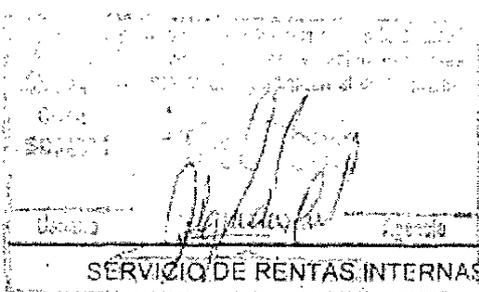
Dirección: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: AV. DE LAS PALMERAS Número: S/N Intersección: OCTAVA  
Referencia: A CUATRO CUADRAS DE LAS CABINAS TELEFONICAS DE PORTA Edificio: TV CABLE Oficina: PB Teléfono Trabajo:  
2960662 Email: corp@tvcable.com.ec

ESTABLECIMIENTO: 015 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 29/01/2010  
NOMBRE COMERCIAL: SETEL FEC. CIERRE:  
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:  
SERVICIO DE TELEFONIA FIJA.

### UBICACIÓN ESTABLECIMIENTO:

Dirección: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Calle: VEINTEAVA Número: S/N Intersección: AV. DOCEAVA Referencia: A  
LA CUADRA DEL RETEN POLICIAL Edificio: TV CABLE Oficina: PB Teléfono Trabajo: 052624100 Email: corp@tvcable.com.ec

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella su  
sive (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: APCC041006 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 10/09/2013 12:15:18

# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



UMERO RUC: 1791847652001  
AZON SOCIAL: SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S.A.

0009

ESTABLECIMIENTO: 016 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 29/01/2010  
NOMBRE COMERCIAL: SETEL FEC. CIERRE:  
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:  
SERVICIO DE TELEFONIA FIJA.

**RECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Dirección: MANABI Cantón PORTOVIEJO Parroquia: 12 DE MARZO Calle: AV. REALES TAMARINDOS Número: S/N Intersección: MANACIO SANTOS Referencia: A TRES CUADRAS DEL PARQUE CENTRAL Edificio: TV CABLE Oficina: PB Telefono Trabajo: 2639677 Email: corp@tvcable.com.ec

ESTABLECIMIENTO: 017 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 19/12/2011  
NOMBRE COMERCIAL: SETEL FEC. CIERRE:  
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:  
SERVICIO DE TELEFONIA FIJA.

**RECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Dirección: GUAYAS Cantón: SAMBORONDÓN Parroquia: LA PUNTILLA (SATELITE) Ciudadela: LOS ARCOS Número: S/N Intersección: CC-UNO (CC-1) Referencia: JUNTO A LA URBANIZACION ENTRE RIOS Edificio: VII LAGE PLAZA S.A. Oficina: LOCAL 5 Kilómetro: 1.5 Telefono Trabajo: 046002400 Email: corp@tvcable.com.ec

ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 19/08/2006  
NOMBRE COMERCIAL: SETEL FEC. CIERRE: 18/12/2011  
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:  
SERVICIO DE TELEFONIA FIJA.

**RECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Dirección: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: VICTOR EMILIO ESTRADA Número: 814 Intersección: PATONAL TREINTA Telefono Trabajo: 2611050

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

\_\_\_\_\_  
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriva (Art. 17 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Código de Emisión: APCQ041006 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 10/09/2013 12:15:18

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES



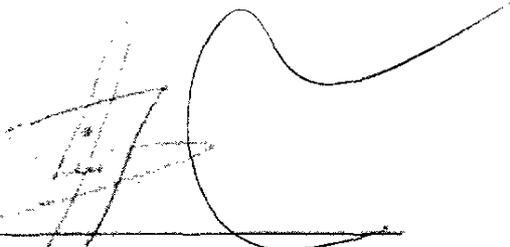
UMERO RUC: 1791847652001  
AZON SOCIAL: SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S.A.

ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 26/10/2006  
NOMBRE COMERCIAL: SETEL S.A. FEC. CIERRE: 26/10/2006  
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:  
SERVICIO DE TELEFONIA FIJA.  
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Oficina: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATÁN Calle: AV. ELOY ALFARO Número: N44-406 Intersección: HIGUERAS  
Referencia: JUNTO A GAMAVISION Oficina: PB Teléfono Trabajo: 022892400 Teléfono Trabajo: 020341030 Fax: 022892403

ESTABLECIMIENTO: 005 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 26/10/2006  
NOMBRE COMERCIAL: SETEL S.A. FEC. CIERRE: 31/03/2012  
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:  
SERVICIO DE TELEFONIA FIJA.  
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Oficina: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTACOLLASO Calle: DIEGO DE VASQUEZ Número: 77560 Intersección:  
ANTONIO NUÑEZ Oficina: PB Teléfono Trabajo: 022483189 Fax: 022483189

  
  
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE  
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verídicos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se deriva (Art. 97 Código Tributario, Art. 91 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: APC0041006 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 10/09/2013 12:15:10



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S. A."**

Celebrada en esta ciudad de Quito, el día de hoy miércoles, veinte y cuatro de Septiembre de dos mil catorce, a las 9h00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en el inmueble de la Av. Eloy Alfaro N44-406 y de las Higueras de esta misma ciudad, sin mediar convocatoria previa y conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley y Estatuto Social, se encuentran reunidos los señores:

ACCIONISTAS	No. ACCIONES	CAPITAL	PORCENTAJE
GRUPO EMPRESARIAL STCT S.A.	1.866.017	1.866.017,00	99,966 %
SERVICIOS AGREGADOS Y DE TELECOMUNICACIONES NETWORK SATNET S.A.	626	626,00	0,034 %
<b>TOTAL</b>	<b>1.866.643</b>	<b>1.866.643,00</b>	<b>100%</b>

**GRUPO EMPRESARIAL STCT S. A.**, accionista, debidamente representada por el Señor Jorge Schwartz Rebinovich en su calidad de Presidente Ejecutivo, conforme al nombramiento que tiene presentado y que reposa en los Libros Sociales de la Compañía; **SERVICIOS AGREGADOS Y DE TELECOMUNICACIONES NETWORK SATNET S. A.**, accionista, debidamente representada por su Gerente General Señor Jorge Schwartz Rebinovich, conforme al nombramiento que tiene presentado y que se encuentra archivado en los libros sociales de la Compañía; quienes son la totalidad de Accionistas que conforman la Compañía. Al señor Jorge Benito Schwartz quien participa en su calidad de Gerente General de la compañía; los accionistas reunidos le encargan la Presidencia de la Junta; se encuentra también presente el Dr. Clemente José Vivanco S., a quien le nombran como Secretario ad-hoc para esta Junta.

El Presidente de la Junta Sr. Jorge Benito Schwartz R., y que dirige esta Junta, pregunta a los Accionistas presentes y por las respectivas representadas, si desean instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal, a lo cual unánimemente responden que sí; hecho por el cual, el Secretario nombrado, y por disposición del Presidente de la Junta, procede a formar la Lista de Accionistas conforme a la Ley; una vez realizada y habiéndose constatado que está reunido el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, se declara legalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria y

2013  
23.11.13  
MTC-124

Universal, a efectos de lo cual, en forma unánime y por todos los Accionistas presentes y por las representadas, acuerdan tratar sobre los siguientes puntos como orden del día:

- 1.- Resolver sobre el Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social de la Compañía; y,
- 2.- Autorización al Representante Legal para suscribir escrituras.

Puestos de esta forma los puntos a tratarse en la presente Junta, todos los Accionistas reunidos y por sus Representadas, los aprueban en todas sus partes, y pasan a resolverlos en los siguientes términos:

**1.- RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA.**- En lo que se refiere a este primer punto del orden del día de esta Junta, el Gerente General de la Compañía, señor Jorge Benito Schwartz Rebinovich solicita la palabra, y una vez que le es concedida manifiesta que, por convenir a los intereses de la Compañía, y existiendo los valores suficientes, es necesario se proceda a efectuar un Aumento de Capital y la consecuente reforma del Estatuto Social de la Compañía, con lo que termina su intervención. Ante lo manifestado por dicho Administrador, todos los Accionistas presentes y por las respectivas representadas, resuelven de manera unánime, aumentar el Capital de la Compañía, en la suma de **TRESCIENTOS MIL UN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$300.001,00)**, es decir, se suscriben **TRESCIENTAS MIL UN (300.001)**, nuevas acciones, de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1,00)** cada una, que las cancelan los Accionistas por Capitalización de Utilidades no Distribuidas del año 2013 y en numerario; todo lo cual, conforme a lo que se desprende de los instrumentos contables y financieros de la Compañía y Cuadro de la Integración y Pago del Aumento de Capital de la Compañía elaborado y que será parte de la Escritura respectiva.

De modo que, con este Aumento de Capital resuelto, el Capital Social de la Compañía asciende a la cantidad de **DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$2.166.644,00)**, y que estará dividido en **DOS MILLONES CIENTO SESENTA SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO (2.166.644)** acciones, de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1,00)** cada una. Por lo que, conforme al citado Cuadro, el Aumento de Capital lo cancelan en el **CIENTO POR CIENTO (100%)** de su valor, en las proporciones, cantidades y porcentajes determinados en el respectivo Cuadro, el mismo que es aceptado por todos los Accionistas presentes y por las respectivas representadas en esta Junta; sin embargo de lo cual, los Accionistas reunidos en esta Junta dejan constancia de sus respectivas renunciaciones al derecho preferente, que la Ley y Estatuto Social les otorgan, y por lo mismo aceptan las cantidades y porcentajes determinados en el citado Cuadro del Aumento de Capital

CSU.



elaborado y que se aprueba y ratifica en todas sus partes. Además, los Accionistas de la Compañía, son de nacionalidad ecuatoriana.

Igualmente, y en razón del Aumento de Capital aprobado, todos los Accionistas presentes y por las respectivas representadas en esta Junta, resuelven de manera unánime Reformar el Estatuto Social de la Compañía en sus partes pertinentes, los mismos que, y una vez legalizadas las escrituras a realizarse, dirán:

"ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de **DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$2.166.644,00)**, dividido en **DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO (2.166.644)** acciones ordinarias y nominativas, de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1,00)** cada una, de serie única, numeradas del **CERO CERO CERO CERO CERO CERO UNO (0000001)** al **DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO (2.166.644)**, inclusive, las mismas que podrán ser transferidas de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañía. Este Capital Social, ha sido íntegramente suscrito y pagado en el **CIENTO POR CIENTO (100%)** de su valor, y por cada uno de los Accionistas, conforme al detalle constante en el artículo referente a la Integración y Pago de Capital de estos estatutos sociales.

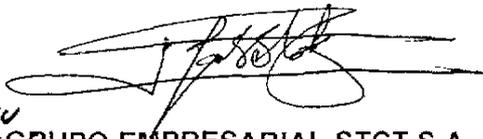
ARTICULO TRIGESIMO NOVENO.- El capital social de la Compañía, es de **DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$2.166.644,00)**, el mismo que ha sido íntegramente suscrito y pagado en el **CIENTO POR CIENTO (100%)** de su valor, y conforme al Cuadro que se anexa".

## 2.- AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA SUSCRIBIR ESCRITURAS.-

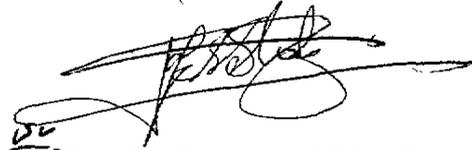
Finalmente, y en lo que tiene relación a este segundo y último punto del orden del día de la presente Junta, los Accionistas presentes y por las respectivas representadas, resuelven por unanimidad autorizar al Gerente General y por tanto Representante Legal de la Compañía, para que a nombre y en representación de la misma, realice todos los trámites y gestiones que sean necesarios, y suscriban con sus solas firmas las escrituras correspondientes, así como para que autorice al o los Abogados respectivos, la realización y ejecución de dichos trámites, y tendientes a obtener la legalización e inscripción de las Escrituras Públicas en el Registro Mercantil respectivo.

Resueltos de esta forma, los puntos del orden del día de esta Junta, los Accionistas presentes y por sus respectivas representadas, conceden un receso a efectos de que el Secretario ad-hoc nombrado redacte el Acta respectiva, y una vez realizada y dado lectura a su total contenido, todos los Accionistas reunidos en esta Junta, resuelven por unanimidad, aprobarla en todas sus partes, con lo que se termina la misma, siendo las

10h00, y firmando para constancia, todos los Accionistas y Secretario ad-hoc que certifica.



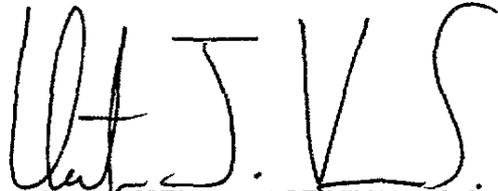
<sup>CSU</sup>  
P. GRUPO EMPRESARIAL STCT S.A.  
Accionista  
Sr. Jorge Schwartz Rebinovich  
Presidente Ejecutivo



<sup>CSU</sup>  
P. SERVICIOS AGREGADOS Y DE  
TELECOMUNICACIONES NETWORK  
SATNET S. A. Accionista  
Sr. Jorge Schwartz Rebinovich  
Gerente General



<sup>CSU</sup>  
SR. JORGE SCHWARTZ REBINOVICH.  
Gerente General – Presidente de la Junta

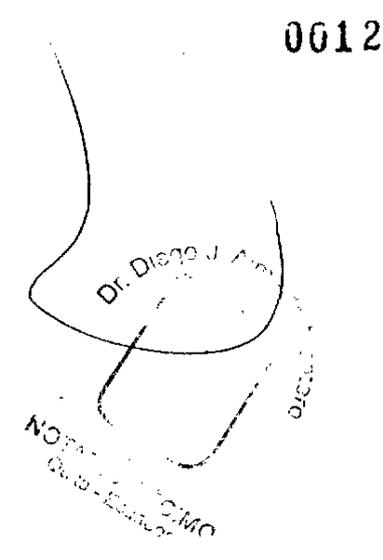


DR. CLEMENTE JOSE VIVANCO S.  
Secretario ad-hoc.

**CUADRO DE INTEGRACION Y PAGO DEL AUMENTO DE CAPITAL  
DE LA COMPAÑIA "SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S.A."**

	CAPITAL ACTUAL		AUMENTOS DE CAPITAL			CAPITAL TOTAL		PORCENTAJE
	# ACCIONES	USD \$	CAPITAL SUSCRITO	UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS	NUMERARIO	# ACCIONES	USD \$	
GRUPO EMPRESARIAL SICT S.A.	1.866.017,00	\$ 1.866.017,00	\$ 299.900,00	\$ 299.899,39	0,61	2.165.917	\$ 2.165.917,00	99,9684%
SERVICIOS AGREGADOS Y DE TELECOMUNICACIONES NETWORK SATNET S.A.	626,00	\$ 626,00	\$ 101,00	\$ 100,61	0,39	727,00	\$ 727,00	0,0336%
<b>TOTAL</b>	<b>1.866.643,00</b>	<b>\$ 1.866.643,00</b>	<b>\$ 300.001,00</b>	<b>\$ 300.000,00</b>	<b>1,00</b>	<b>2.166.644</b>	<b>\$ 2.166.644,00</b>	<b>100,0000%</b>

  
**SR. JORGE BENITO SCHWARTZ REBINOVICH**  
 GERENTE GENERAL

0612  
  
 Dr. Diego J. ...  
 Director General

**PRODUBANCO**  
DEPOSITO CORRIENTE

Cuenta: 02005069854  
Papeleta: 54504634  
Nombre: SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES SETEL S.A.  
Monto efectivo: 0.61  
Monto cheques: 0.00  
Monto total: 0.61  
# de Cheques: 0  
Nombre Depositante: JULIO JARAMILLO  
Moneda: DOLARES USA  
Oficina: AG. GRANADOS - QUITO  
Cajero: cavam  
Fecha: 10/09/2014 8:36  
Horario: N

**PRODUBANCO**  
DEPOSITO CORRIENTE

Cuenta: 02005069854  
Papeleta: 54504634  
Nombre: SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES SETEL S.A.  
Monto efectivo: 0.39  
Monto cheques: 0.00  
Monto total: 0.39  
# de Cheques: 0  
Nombre Depositante: JULIO JARAMILLO  
Moneda: DOLARES USA  
Oficina: AG. GRANADOS - QUITO  
Cajero: cavam  
Fecha: 10/09/2014 8:37  
Horario: N



Se otorgó ante mi **DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO, NOTARIO DÉCIMO, DEL CANTÓN QUITO**, y, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, debidamente sellada y firmada, en Quito a, **VEINTIDOS** de **OCTUBRE** del año **dos mil catorce.-**

**DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO**  
Notario Décimo del Cantón Quito



**NOTARIO DÉCIMO**  
Quito - Ecuador



TRÁMITE NÚMERO: 69248

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.**

<b>NÚMERO DE REPERTORIO:</b>	46125
<b>FECHA DE INSCRIPCIÓN:</b>	29/10/2014
<b>NÚMERO DE INSCRIPCIÓN</b>	4671
<b>REGISTRO:</b>	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1708461486	SCHWARTZ REBINOVICH JORGE BENITO	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

<b>NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:</b>	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
<b>FECHA ESCRITURA:</b>	22/10/2014
<b>NOTARÍA:</b>	NOTARIA DECIMA
<b>CANTÓN:</b>	QUITO
<b>Nº. RESOLUCIÓN:</b>	NO APLICA
<b>FECHA RESOLUCIÓN:</b>	NO APLICA
<b>AUTORIDAD QUE APRUEBA:</b>	NO APLICA
<b>NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:</b>	NO APLICA
<b>PLAZO:</b>	0
<b>NOMBRE DE LA COMPAÑIA:</b>	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S.A.
<b>DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:</b>	QUITO

**4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:**

Capital	Valor
Cuantía	300001,00
Capital	2166644,00



0014

# Registro Mercantil de Quito

## 5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N°2761 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 16 DE AGOSTO DE 2002, TOMO: 133.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

